

## FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO

### I. INTRODUCCION

El Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) tiene como misión financiar, en parte, el crédito que la Universidad otorga anualmente a alumnos con dificultades económicas. La demanda anual por crédito se financia a través de dos fuentes de recursos:

- Recursos provenientes del Fisco ( Ley de Presupuestos ).
- Recuperaciones de los créditos en cartera ( Función realizada por el FSCU )

Sin embargo, el total de crédito que la PUCV otorga anualmente, no alcanza a ser cubierto en su totalidad por las dos fuentes antes indicadas (Ver tabla siguiente) Producto de lo anterior, la PUCV dona al FSCU aquellos pagarés que no alcanzaron a ser financiados, pasando estos a formar parte del patrimonio del FSCU, siendo cobrados de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley 19.287.

AÑO	MONTO ASIGNADO	RECUPERACIONES	APORTE FISCO	APORTE UNIVERSIDAD
2007	7.956.534.134	2.000.000.000	3.618.531.000	2.338.003.130
2006	7.333.856.165	1.880.000.000	3.402.518.000	2.051.338.165
2005	6.788.901.625	1.900.000.000	2.713.046.000	2.175.855.625

El FSCU se encuentra a cargo de una Administradora General, quien para los efectos de la organización interna de la PUCV está bajo la directa dependencia del Vice Rector de Administración y Finanzas.

El FSCU lleva contabilidad propia, la cual no se consolida con los Estados Financieros de la Universidad. Es auditado por una empresa auditora externa, y anualmente presenta sus estados financieros ante la Superintendencia de Valores y Seguros, previa aprobación por parte del Consejo Superior de la PUCV.

## **II. TIPOS DE CREDITO EN CARTERA DE COBRANZA**

1) Crédito Fiscal Universitario (Otorgado entre los años 1982 - 1987): En la actualidad, casi el 100% de este crédito corresponde a cuotas morosas.

2) Crédito Universitario (Otorgado entre los años 1988 - 1993): En la actualidad, más de un 90% de este crédito corresponde a cuotas morosas.

3) Crédito Fiscal Reprogramado (Reprogramación año 1991): En cobranza sólo cuotas morosas. La última cuota generada fue el año 2000.

4) Crédito Solidario: Corresponde al otorgado desde el año 1994 a la fecha.

5) Crédito Solidario Reprogramado: Reprogramación de créditos morosos del año 2003. Se generó un crédito con cuotas anuales desde 2004 al 2013.

### III. ASIGNACIÓN ANUAL DE CRÉDITO SOLIDARIO

El crédito solidario que anualmente la Universidad asigna a sus estudiantes de pregrado, queda respaldado por los pagarés representativos de la deuda que los alumnos firman. Estos pagarés son comprados por el Fondo de Crédito a la Universidad. A continuación se muestra un cuadro con el de N° de pagarés comprados y monto en UTM entregado a los alumnos desde el año 1994 al 2007. Cabe destacar que el monto asignado, no alcanza a ser financiado en su totalidad por la compra de pagarés que realiza el FSCU, por lo que la diferencia de pagarés, hasta la fecha, ha sido donada por la PUCV al FSCU.

Año	Nº Pagarés	Monto en UTM
1994	5.184	49.667
1995	5.380	56.623
1996	5.644	61.936
1997	7.219	80.309
1998	7.650	89.982
1999	8.473	112.651
2000	9.333	135.321
2001	9.946	155.215
2002	11.339	185.952
2003	11.258	189.627
2004	11.182	206.056
2005	11.644	223.173
2006	12.066	233.234
2007	12.888	246.554 *

\* Equivalente a \$ 7.956.534.134.

#### IV. RECUPERACION DE CREDITOS

Los siguientes cuadros muestran la evolución de la recuperación del Crédito Solidario y Crédito Solidario Reprogramado que son los dos principales créditos vigentes.

##### CREDITO SOLIDARIO

En el siguiente cuadro, se presenta un detalle de la cobranza emitida durante 2007 y 2006, y los abonos recibidos.

<b>CUOTA 2006</b>	<b>N° Deudores</b>	<b>%</b>	<b>Monto UTM</b>	<b>Pago al Vencimiento</b>	<b>Pago Total</b>	<b>% Mora</b>
Con Declaración	3777	72%	27.717,68	18.660,55	25.058,31	10%
Sin Declaración	1486	28%	34.954,67	2.692,04	9.032,86	74%
<b>TOTAL</b>	<b>5263</b>		<b>62.672,36</b>	<b>21.352,59</b>	<b>34.091,16</b>	

  

<b>CUOTA 2007</b>	<b>N° Deudores</b>	<b>%</b>	<b>Monto UTM</b>	<b>Pago al Vencimiento</b>	<b>Pago Total</b>	<b>% Mora</b>
Con Declaración	4820	81%	33.626,50	14.416,78	14.416,78	57%
Sin Declaración	1165	19%	26.620,33	3.646,19	4.795,89	82%
<b>TOTAL</b>	<b>5985</b>		<b>60.246,83</b>	<b>18.062,97</b>	<b>19.212,67</b>	

CUADRO N° 4

El concepto Con Declaración, se refiere a las cuotas contingentes al ingreso, donde el deudor paga un porcentaje (5%) de sus ingresos líquidos del año anterior, siempre que estos sean superiores a 6 UTM promedio mensual.

El concepto Sin Declaración, corresponde a una cuota establecida por ley, que es el mayor valor entre el 20% del saldo de deuda y el doble de la cuota anual anterior.

## CREDITO SOLIDARIO REPROGRAMADO

En el siguiente cuadro, se presenta un detalle de la cobranza PUCV emitida durante 2006 y 2007, y los abonos recibidos.

2006							
AÑOS PLAZO	Nº DEUDORES	CUOTA ORIGINAL 2006 (UTM)	CUOTA CON DECLARACION	Nº DEUDORES CON DECLARACION	ABONOS A FECHA VENCIMIENTO	ABONOS TOTALES	ABONO %
1 A 9	157	1504,38	-	0	454,00	926,90	62%
10	1364	18452,43	10676,50	352	3146,99	7088,58	66%
<b>TOTAL</b>	<b>1521</b>	<b>19956,81</b>	<b>10676,50</b>	<b>352</b>	<b>3600,99</b>	<b>8015,48</b>	
2007							
AÑOS PLAZO	Nº DEUDORES	CUOTA ORIGINAL 2007 (UTM)	CUOTA CON DECLARACION	Nº DEUDORES CON DECLARACION	ABONOS A FECHA VENCIMIENTO	ABONOS TOTALES	ABONO %
1 A 9	157	1504,38	-	0	392,98	701,68	47%
10	1364	18452,43	10761,69	335	2774,42	5284,17	49%
<b>TOTAL</b>	<b>1521</b>	<b>19956,81</b>	<b>10761,69</b>	<b>335</b>	<b>3167,40</b>	<b>5985,84</b>	

**V. RECUPERACION CUOTAS VENCIDAS PERIODO 2007 (REPACTACION)**

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los pagarés de repactación firmados durante el año 2007, así como lo recaudado por este concepto durante ese periodo respecto de estos pagarés firmados.

<b>Pagarés Firmados</b>	<b>Nº</b>	<b>Monto en UTM</b>
Enero - Diciembre 2007	233	22095,766
Monto cuotas a vencer al 31.12.07	-	1109.729
Abonos recibidos Entre 01-01-07 y el 31-12-07	-	616.654
% Pago Cuotas	-	55.56%

**VI. PROCESO DE RETENCIÓN DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO REALIZADO EN CONJUNTO CON TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Desde el año 2005 y bajo el marco de la Ley N° 19.989, los fondos de crédito informan a TGR las morosidades existentes. En caso de existir devolución de impuestos, estos montos son retenidos y abonados en las cuentas corrientes de los Fondos de Crédito. El monto abonado es rebajado del estado de la deuda del deudor, entregándosele el recibo correspondiente.

El detalle de los dos procesos realizados es el siguiente:

	<b>N° de deudores informados</b>	<b>Monto en UTM informado.</b>	<b>N° de deudores Retenidos</b>	<b>Retención Neta *</b>	<b>% Ret./ Inf</b>
<b>AÑO 2005</b>	5.158	422.822	1.277	9.851	2,33%
<b>AÑO 2006</b>	6.014	500.113	1.558	10.290	2,06%
<b>AÑO 2007</b>	6.244	565.860	1448	10.353	1,83%

\* El concepto retención neta, se debe a que de la retención global informada por el MINEDUC, al CRUCH, existen montos por deudores cruzados, que deben redistribuirse entre las Universidades.

VII. CUADRO COMPARATIVO DE RECUPERACIONES AÑOS 2006 - 2007 Y CUADRO DE RECUPERACIONES HISTÓRICAS

Se presenta un cuadro comparativo de la recaudación total entre los años 2006 y 2007 por concepto de pago de cuotas vencidas, del año y futuras, de todos los créditos, incluidos los intereses y recuperación de gastos.

	Valor UTM	Total en \$	En UTM	Valor UTM	Total en \$	En UTM	Var. Real. Acum. 2007-2006
<b>ENERO</b>	31.508	137.284.508	4.357,13	32.142	201.549.196	6.270,59	43,92%
<b>FEBRERO</b>	31.413	45.108.226	1.435,97	32.174	42.591.946	1.323,80	-7,81%
<b>MARZO</b>	31.444	199.666.691	6.349,91	32.271	181.459.656	5.622,99	-11,45%
<b>ABRIL</b>	31.413	123.141.993	3.920,10	32.206	174.957.162	5.432,44	38,58%
<b>MAYO</b>	31.601	836.023.732	26.455,61	32.335	770.726.118	23.835,66	-9,90%
<b>JUNIO</b>	31.791	166.932.494	5.250,94	32.529	196.798.377	6.049,94	15,22%
<b>JULIO</b>	31.855	93.302.040	2.928,96	32.724	139.621.540	4.266,64	45,67%
<b>AGOSTO</b>	32.046	101.611.693	3.170,81	33.019	284.622.540	8.619,96	171,85%
<b>SEPTIEMBRE</b>	32.206	81.165.591	2.520,20	33.382	100.025.268	2.996,38	18,89%
<b>OCTUBRE</b>	32.303	90.930.909	2.814,94	33.749	126.508.768	3.748,52	33,17%
<b>NOVIEMBRE</b>	32.303	113.126.000	3.502,03	34.120	113.274.890	3.319,90	-5,20%
<b>DICIEMBRE</b>	32.206	218.966.444	6.798,93	34.222	218.029.229	6.371,03	-6,29%
<b>TOTAL ACUM</b>		<b>2.207.260.321</b>	<b>69.506</b>		<b>2.550.164.690</b>	<b>77.858</b>	12,02%



Finalmente se presenta un cuadro comparativo de la recaudación total entre los años 1997 y 2007 por concepto de pago de cuotas vencidas, del año y futuras, de todos los créditos, incluidos los intereses y recuperación de gastos.

<b>Año</b>	<b>\$</b>	<b>En UTM</b>	<b>Variación Real Anual</b>
1997	920.190.863	37.242,63	-
1998	1.297.113.645	50.394,87	35,32%
1999	1.407.425.033	53.335,80	5,84%
2000	1.548.798.966	56.115,90	5,21%
2001	1.392.844.112	48.830,60	-12,98%
2002	1.489.782.015	50.691,82	3,81%
2003	2.117.012.093	71.186,39	40,43%
2004	1.558.459.286	51.420,72	-27,77%
2005	2.155.644.803	68.279,27	32,79%
2006	2.207.260.321	69.506,69	0,38%
2007	2.550.164.211	77.857,85	12,02%

## VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2007

### ACTIVIDADES ORDINARIAS.

1. Cobrar los créditos de la cartera.

Comprende principalmente las siguientes actividades: envío por correo a deudores, de los boletines de pago de su cuota anual, y de una circular en la que se les recuerda la fecha de su vencimiento y se les informa de los lugares en que pueden efectuar el pago; publicación de avisos en diarios regionales y nacionales sobre vencimientos de plazos; recepción de pagos; depósito de cheques; atención personal, por teléfono y por correo electrónico de las consultas que los ex alumnos deudores realizan sobre su situación de deuda; procesamiento de los pagos efectuados por los deudores; actualización de direcciones.

2. Fijar de acuerdo a la ley el monto de la cuota anual del Crédito Solidario y Crédito Solidario Reprogramado.

Esta actividad implicó la recepción de las declaraciones juradas de ingresos y de los documentos de respaldo correspondientes, su revisión e ingreso de datos al sistema, para efectos del cálculo de las respectivas cuotas.

3. Llevar la contabilidad:

El Fondo Solidario lleva una contabilidad separada a la de la Universidad, en base a la cual se confeccionó el balance general y demás informes contables de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los Estados Financieros del Fondo de Crédito del año 2006 fueron auditados por una empresa externa, conforme indica la ley. La empresa auditora fue KPMG. A la fecha de cierre de esta cuenta, se estaba finalizando satisfactoriamente la auditoria de los EE. FF. del año 2007, sin embargo, para este año se procedió al cambio de auditores, siendo la empresa elegida Deloitte.

## ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

### 1. Publicación Morosos.

Tal y como se ha procedido en los últimos años con las cuotas morosas, se publicó en la base de morosos de Dicom, Databusiness y Sinacofi a la totalidad de deudores morosos de la cuota 2006. Al 31 de diciembre de 2007 se mantenían en estas bases de información comercial a todos los deudores morosos del FSCU que posean cuotas impagas con una antigüedad de no más de 7 años desde su fecha vencimiento.

### 2. Repactación de deudas morosas.

Mediante la firma de un pagaré ante Notario, en el cual el deudor reconoce la deuda morosa y se obliga a pagarla en cuotas mensuales. El detalle de estas, se encuentra en el cuadro del punto N° 4.

### 3. Prórroga de cuotas.

Procedimiento por el cual se posterga la cobranza de una o más cuotas de Crédito Fiscal Universitario y/o Crédito Universitario, por estudios de pregrado, de Crédito Solidario, por estudios de postgrado y de Crédito Solidario Reprogramado, por estudios de pre y post grado, cesantía y cesantía especial.

Prórrogas otorgadas año 2007

Crédito Solidario:

Magíster: 64

Doctorado: 47

Crédito Solidario Reprogramado:

Pre grado: 5

Magíster: 7

Doctorado: 3

Cesantía: 3

Cesantía Especial: 0

#### 4. Condonaciones.

En el año 2007 se realizaron 17 condonaciones por motivo: 14 por defunción, y 3 por invalidez.

Por otra parte, se realizaron 84 condonaciones de saldo deudor a deudores en cobranza en la PUCV y 25 a deudores PUCV cruzados con otra Universidad en cobranza en Orsan, por haber cumplido sus obligaciones durante 12 años (1995 al 2006). Es la segunda vez que se realiza esta condonación establecida en el artículo 8º de la Ley 19.287. El primer año fue el año 2006, en donde se efectuaron 188 condonaciones a deudores sólo PUCV y 66 deudores PUCV cruzados.

## **IX. OBSERVACIONES A LA GESTION DEL FONDO SOLIDARIO**

1. Como se puede apreciar en el cuadro de recuperaciones, hay un aumento real del 12% en la recuperación del año 2007 respecto al año anterior. Si bien durante los últimos años la recuperación está alcanzando un cierto nivel de estacionalidad y las variaciones se deben más a modificaciones en la composición de la cartera, es importante hacer notar que parte de este incremento es por la gestión de cobranza del Fondo de Crédito.

2. El 02 de julio del año 2006, se puso en producción el nuevo sistema informático del FSCU, el cual reemplazó totalmente al existente desde el año 1988.

## X. ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

### 1. Cumplimiento de objetivos planteados durante el año 2007.

- Finalizar la operación de módulos del nuevo sistema informático: No Alcanzado

Se debe principalmente ha que gran parte del tiempo se destinó a la revisión de las deudas migradas, pues es de vital importancia tanto legal como de gestión, contar con datos exactos y correctos.

- Aumentar en términos reales, la recuperación respecto del año 2006: Alcanzado

Se debe principalmente al mayor uso que se dio a la información personal del deudor contenida en el sistema del Fondo Solidario de Crédito Universitario y al aumento de acciones de cobranza directa como e mail, cartas, etc. Sin embargo, no se debe pasar por alto, que la composición de la cartera anual tiene directa relación con este punto, ya que la mayor parte de la cobranza corresponde a un porcentaje de los ingresos del deudor, y en la medida que este monto aumente, debería aumentar también el monto recuperado, aún manteniendo las mismas acciones de cobranza.

- Mejorar el % de alumnos que realizan declaración de ingresos, respecto al año 2006: Alcanzado

Se debe principalmente ha una gestión del Fondo de Crédito, recurriendo a fuentes internas y externas para actualizar direcciones, ya que en la medida de que estas estén actualizadas y el deudor sea contactado, se le puede explicar la importancia para él de efectuar su declaración anual de ingresos.

- Incorporar el cargo en cuenta corriente como medio de pago de CS.: Alcanzado

Esta modalidad de pago se estableció desde agosto del 2007 en adelante, teniendo a la fecha 170 deudores inscritos a esta forma de pago.

## **2. Objetivos por cumplir año 2008.**

- Finalizar la operación de módulos del nuevo sistema informático.
- Incorporar las deudas de deudores cruzados cuya cobranza se encuentra en Orsan al sistema del Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Mantener en términos reales, la recuperación respecto del año 2007
- Mejorar el % de alumnos que realizan declaración de ingresos, respecto al año 2007
- Realizar una contabilidad al primer semestre 2008 antes de fin de año, lo cual apunta a adelantar la fecha de la auditoria de los Estados Financieros del Fondo de Crédito del año 2008 a abril 2009.